



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Dirección de Promoción de
Inversiones

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

**CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA CONCESIÓN DE OBRAS
HIDRÁULICAS MAYORES DEL PROYECTO CHAVIMOCHIC**

**Acta de anuncio del resultado de la evaluación del Sobre N° 2, apertura del Sobre N° 3 y
adjudicación de la buena pro**

En el Auditorio del Edificio de PETROPERÚ, sito en Av. Canaval Moreyra N° 150, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima - Perú, siendo las 14:30 horas del día miércoles 18 de diciembre de 2013, en presencia del Notario Público de Lima Dr. Jaime Tuccio Valverde, se dio inicio al acto público de “Anuncio del resultado de la evaluación del Sobre N° 2, apertura del Sobre N° 3 y adjudicación de la buena pro”, correspondiente al Concurso de Proyectos Integrales para la Concesión de Obras Hidráulicas Mayores del Proyecto Chavimochic, convocado mediante Circular N° 26 del 11 de diciembre de 2013, conforme a lo estipulado en los Numerales 1.6 y 4.1.3 de las Bases del Concurso; contando con la presencia de los señores:

- Milton Von Hesse La Serna: Ministro de Agricultura y Riego
- José Murgia Zannier: Presidente del Gobierno Regional de La Libertad
- Javier Illescas Mucha: Director Ejecutivo de PROINVERSIÓN
- Carlos Puga Pomareda: Presidente del Comité PRO INTEGRACIÓN de PROINVERSIÓN
- Luis Pita Chávez: Jefe de Proyectos Hidroenergéticos y de Irrigación de PROINVERSIÓN y Presidente de la Comisión Evaluadora de Propuestas Técnicas y Económicas
- Huber Vergara Díaz: Gerente General del Proyecto Chavimochic y miembro de la Comisión Evaluadora de Propuestas Técnicas y Económicas
- Eduardo Willis Araujo: miembro de la Comisión Evaluadora de Propuestas Técnicas y Económicas
- Amilcare Gaita Zanatti: miembro de la Comisión Evaluadora de Propuestas Técnicas y Económicas

El Presidente del Comité PRO INTEGRACIÓN dio inicio al acto, dando a conocer la relación de los Postores Calificados que han sido declarados aptos para seguir adelante en el Concurso, al haber presentado Propuestas Técnicas válidas; siendo estos los siguientes:

1. **Consorcio Río Santa – Chavimochic** (integrado por Odebrecht Participaciones e Inversiones S.A., Constructora Norberto Odebrecht S.A. y Graña y Montero S.A.A.)
2. **Consorcio Cintra-JJC** (integrado por Cintra Infraestructuras S.A. y JJC Contratistas Generales S.A.)
3. **Constructora Queiroz Galvao S.A. – Sucursal Perú**

Posteriormente, el Notario Público invitó a los Postores Calificados a verificar la integridad e inviolabilidad de los Sobres N° 3, que contienen sus Propuestas Económicas; luego de lo cual, se invitó a los postores que presentaron propuestas técnicas no válidas, a recoger sus Sobres N° 3, sin abrir.

En este acto, los representantes del Consorcio Chavimochic y del Consorcio Libertad, solicitaron que los Sobres N° 3 se mantuvieran en custodia del Notario Público.





PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Dirección de Promoción de Inversiones

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

Asimismo, el Notario Público procedió a entregar el Sobre N° 3, sin abrir, al Agente Autorizado del postor Construtora Andrade Gutierrez S.A. – Sucursal Perú, Sr. Philip Carlo Reiser Von Gaudecker, identificado con D.N.I. N° 45038977.

Luego de ello, el Notario Público abrió uno por uno los Sobres N° 3 que estuvieron bajo su custodia, en el mismo orden en que fueron calificados los postores, procediendo a continuación a rubricar y sellar las Propuestas Económicas; las cuales fueron entregadas a la Comisión Evaluadora, a efectos de verificar la validez de las mismas, con arreglo a las Bases.

A continuación, el Presidente del Comité PRO INTEGRACIÓN anunció el nombre de los siguientes Postores Calificados que presentaron Propuestas Económicas válidas:

1. **Consortio Río Santa – Chavimochic** (integrado por Odebrecht Participacoes e Investimentos S.A., Construtora Norberto Odebrecht S.A. y Graña y Montero S.A.A.)
2. **Consortio Cintra-JJC** (integrado por Cintra Infraestructuras S.A. y JJC Contratistas Generales S.A.)
3. **Construtora Queiroz Galvao S.A. – Sucursal Perú**

Seguidamente, en función de la fórmula empleada para la evaluación de las Propuestas Económicas de los Postores Calificados, consignada en el Numeral 1.2.68 de las Bases del Concurso, se declaró como Adjudicatario de la Buena Pro del presente Concurso, al **Consortio Río Santa – Chavimochic**, al haber resultado su propuesta la Menor Oferta Económica, según se indica a continuación:

	Postor	Factores	Propuesta Económica (US\$)	Oferta Económica	Adjudicatario de la Buena Pro
1.	Consortio Río Santa – Chavimochic (integrado por Odebrecht Participacoes e Investimentos S.A., Construtora Norberto Odebrecht S.A. y Graña y Montero S.A.A.)	COo	373'813,112.00	0.8316	X
		RPIo	25'100,000.00		
		RPMOo	8'249,421.60		
2.	Consortio Cintra-JJC (integrado por Cintra Infraestructuras S.A. y JJC Contratistas Generales S.A.)	COo	318'883,200.00	0.9161	
		RPIo	39'478,700.00		
		RPMOo	9'208,416.86		
3.	Construtora Queiroz Galvao S.A. – Sucursal Perú	COo	373'813,112.00	0.9624	
		RPIo	38'115,000.00		
		RPMOo	8'249,421.60		

Leído los resultados, hicieron el uso de la palabra el Director Ejecutivo de PROINVERSIÓN, el representante del adjudicatario de la buena pro, el Presidente Regional de La Libertad y el Ministro de Agricultura y Riego.





PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Dirección de Promoción de Inversiones

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Al concluir el acto, el Sr. Alejandro Vargas Gutierrez, representante del Consorcio Chavimochic, solicitó dejar consignado en actas su disconformidad por la declaratoria de invalidez de su propuesta técnica. Asimismo, manifestó su intención de interponer reclamación al otorgamiento de la buena pro, por lo que deja en custodia su oferta económica, solicitando se le entregue copia del acta de evaluación y calificación de los postores, invocando la transparencia del concurso, todo ello al amparo del numeral 9 de las Bases del Concurso.

Asimismo, el Sr. Harold Cisneros Peña, representante del Consorcio Libertad, manifestó su disconformidad con el acto de descalificación de su propuesta técnica, indicando que no se cumplieron los procedimientos que las bases contemplan, dejando en custodia del Notario el sobre N°3 para salvaguardar la integridad de su oferta. Al amparo de la transparencia del proceso, solicita se les haga llegar, copia del acta de evaluación y calificación de los postores, considerando el numeral 9 de las bases.

Finalmente, siendo las 15:20 horas, el Presidente del Comité PRO INTERGACIÓM dio por terminado el presente acto público, invitando a los postores a suscribir la presente acta, luego de lo cual se dio por concluido el presente acto.

Milton Von Hesse La Serna
Ministro de Agricultura y Riego

José Murgia Zannier
Presidente del Gobierno Regional de La Libertad

Javier Illescas Mucha
Director Ejecutivo de PROINVERSIÓN

Carlos Puga Pomareda
Presidente del Comité PRO INTEGRACIÓN

Comisión Evaluadora de Propuestas Técnicas y Económicas

Luis Pita Chávez

Eduardo Willis Araujo

Huber Vergara Díaz

Amilcare Gaita Zanatti

Ana Claudia Páez

CONSORCIO RIO SANTA
CHAVIMOCHIC

Consorcio Libertad
Harold Cisneros Peña



consorcio chavimochic
Alejandro Vargas Gutierrez

Presidente Regional

LA VISACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO, COMO VEEDOR, NO ES SEÑAL DE CONFORMIDAD NI ADELANTO DE OPINIÓN NI PREJUZGAMIENTO, POR LO QUE NO AFECTA EL CONTROL POSTERIOR A CARGO DEL S.N.C.